



Rama Judicial Del Poder Público
Consejo Superior De La Judicatura
Sala Administrativa

Dirección Ejecutiva Seccional De Administración Judicial De Popayán

CIRCULAR No. 108 DE 2014

(30 de octubre de 2014)

PARA: Honorables Magistrados y Jueces del Distrito Judicial de Popayán

DE: Directora Ejecutiva Seccional

ASUNTO: Lista Auxiliares de la Justicia

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo dispuesto en los Acuerdos Nos. 1518 del 2002, 7939 de 2010, 7490 de 2010 y 9177 de 2012, me permito informarles que durante el mes de noviembre del presente año, la Dirección Ejecutiva Seccional a través de la Oficina Judicial, actualizará la lista de nuevos aspirantes de auxiliares de la justicia, mediante el procedimiento que establece el Título II del Acuerdo 1518 de 2002 modificado por el Acuerdo 7339 de 2010.

En la ciudad de Popayán, se deberá presentar la solicitud en la Oficina Judicial ubicada en la calle 3 No. 3-39 Plazoleta Palacio Nacional "Francisco de Paula Santander". En los municipios diferentes a Popayán, la solicitud de inscripción deberá presentarse directamente en los Despachos Judiciales.

Vencido el término previsto para la inscripción, los Despachos Judiciales, que hayan recibido inscripciones al día siguiente remitirán las solicitudes a la Oficina Judicial en Popayán.

El formulario de inscripción está a su disposición en la Oficina Judicial de Popayán, o puede ser obtenido en la página web de la Rama Judicial: "www.ramajudicial.gov.co." o el aspirante podrá presentar escrito que reúna los requisitos y anexos descritos en los Artículos 7° y 8° del Acuerdo 1518 del 2002.

El cronograma que regirá el proceso de inscripción será el siguiente:

No.	ETAPA	PLAZO
3.1	Inscripción	Durante todo el mes de noviembre de 2014.
3.2	Estudio hojas de vida	Desde el 1 de diciembre hasta el 5 de diciembre de 2014.
3.3	Elaboración listas	Desde el 9 diciembre hasta el 22 de diciembre de 2014.
3.4	Publicación:	Desde el 23 de diciembre de 2014 hasta el 7 de enero de 2015.
3.5	Objeciones:	Desde el 8 de enero hasta el 21 de enero de 2015.
3.6	Resolver Objeciones:	Desde el 22 de enero hasta el 26 de enero de 2015.
3.7	Recurso	Desde el 27 de enero hasta el 2 de febrero de 2015.
3.8	Resolver recurso:	Desde el 3 de febrero hasta el 23 de febrero de 2015.
3.9	Constitución y entrega de póliza	Desde el 2 de marzo hasta el 13 de marzo de 2015.

WJ



2



Rama Judicial Del Poder Público
Consejo Superior De La Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Ejecutiva Seccional De Administración Judicial De Popayán

3.10	Integración de las listas definitivas	Desde el 16 de marzo hasta el 20 de marzo de 2015.
3.11	Publicación de listas	El primer día del mes de abril de 2015.

Atentamente,


MARLENE VANIN NUÑEZ


J. W. M. G.

